

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL

CENTRO DE ACCION SOCIAL CAZOLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO VI

MONDOÑEDO, 15 AGOSTO 1925

NÚM. 114

SUMARIO

ECOS: Crónica de la quincena. De España. Del exterior.

INSTITUCIONES Y OBRAS SOCIALES

Vicente Saavedra Pardo.— Las bibliotecas parroquiales. Algunas ideas elementales. Etapas de las bibliotecas. El período de formación. El ser demasiado exigentes. En el período de perfeccionamiento. Manos a la obra.

CRÓNICAS SOCIALES

Navarra rinde homenaje a la vejez.—*León Leal Ramos.*— Apología del Cardenal Guisasaola.

EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

Ministerio de Trabajo: Reglamento del Protectorado de los Pósitos. R. D. (Conclusión).

NOTICIAS VARIAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta).

BOLETIN DE LA FEDERACION

Eduardo Carmena Valdés.—Divulgaciones agrícolas. Secretos y prácticas especiales en agricultura.—*Ramón Blanco:* El heno. Henos patógenos.— La potasa y la agricultura española.— Aviso del Sindicato de Mondoñedo.

FEDERACIÓN MINDONIENSE DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

Caja Central de Ahorros y Préstamos

Imposiciones: A la vista, 5 por 100 anual.
A los 6 meses, 5 1/2 por 100.
Al año, 4 por 100.
A los Sindicatos federados: el 0'25 por 100 sobre el interés a particulares.

SE REPARTEN PREMIOS
A LOS IMPONENTES,
PERIÓDICAMENTE

La Caja Central, hace transferencias al Instituto Nacional de Previsión.

* *La Caja Central,* figura entre las entidades y personas cofundadoras de la *Caja Regional Gallega de Previsión.*

* * *La Caja Central,* es Agente de la *Caja Regional Gallega de Previsión* para el Retiro Obrero obligatorio.

* * * *La Caja Central,* con sus préstamos, ha facilitado a los labradores compras ventajosas de fincas y de ganado, redenciones de foros y el rescate de bienes sujetos a pacto de retroventa.

Domicilio social: CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA
Progreso, 10. MONDOÑEDO

Horas de oficina: de 9 a 13 y de 15 a 18.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonaron su suscripción hasta 31 de diciembre
de 1923.

S. A. C. de Germade (Villalba)
D. A. P. R. de Lagostelle
D. D. C. C. de Couzadoiro
D. J. M.^o M. A. de Cabarcos (S. Julián)
D. J. M.^o B. de Ferrol

Abonó su suscripción hasta 1.^o de agosto de 1923.

D. T. M. R. de Germade (Villalba)

Abonó su suscripción hasta 15 de julio de 1923.

S. A. C. de S. Isidro de Guíar

Abonó su suscripción hasta el 4 de abril de 1924.

D. R. L. y L. de Villares de Parga

Retiro Obrero obligatorio

Caja Regional Gallega de Previsión, en Santiago

AGENCIA EN MONDOÑEDO a cargo de la Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos, para todos los partidos de la provincia menos los de Lugo y Vivero.

Servicios de esta Agencia: Altas, bajas, cobro de cuotas mensuales, imposiciones voluntarias para anticipar la edad del retiro, para mejorar la pensión, para constituir capital herencia, etc., etc., dirigirse a la Federación

PROGRESO, 10, MONDOÑEDO

Horas de oficina, para este servicio: { Mañana de 12 a 1.
{ Tarde de 7 a 8.

Régimen de la propiedad territorial en Galicia

por J. M. Balseiro Quirós

Folleto de actualidad. En él se señalan los defectos de que adolece la propiedad territorial en Galicia y se proponen soluciones

Precio 0'75 pesetas.—En esta Administración.

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOLISO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

En Barcelona continúan los escandalosos atracos, cometidos cada vez con mayor frecuencia y mayor audacia, en pleno día y en las calles más céntricas.

El día 4 del actual en las primeras horas de la tarde, al pasar por el puente de Estadel un automóvil, en el que iba un cajero de una fábrica de paños con 7.000 pesetas para pago de jornales, se aproximaron siete individuos que pistola en mano intimaron al chauffeur, haciéndole parar.

Rápidamente se dirigieron al cajero, obligándole a entregar la citada cantidad. Después les ordenaron que volvieran a Barcelona, advirtiéndoles que, si se paraban o les veían volver la cabeza, dispararían contra ellos.

Seguidamente montaron en un automóvil cuatro de los atracadores, desapareciendo velozmente, mientras los tres restantes les cubrían la huida.

El día 7 en un café próximo al Gobierno civil comían tranquilamente unas 40 personas; pero es probable que a todas se les haya indigestado la comida, porque se presentaron ocho individuos, tres de los cuales quedaron custodiando las puertas, mientras los otros cinco, empuñando pistolas, se adelantaron gritando: ¡manos arriba!

Inmediatamente desvalijaron a todos los comensales, llevándose unas 10.000 pesetas, y salieron a la calle, desde la cual todavía volvieron hacia dentro el rostro, para decir con la mayor frescura: «ahora, buen provecho, señores».

El día ocho a la una de la tarde una banda compuesta de doce individuos, se personó en las oficinas de la Arrendataria

de Contribuciones, sita en una de las calles más céntricas de Barcelona.

A esa hora se cierran las oficinas y rinden cuentas los cobradores al cajero. Los atracadores llamaron a la puerta y, cuando ésta fué abierta, irrumpieron en la oficina, ocupando puntos estratégicos. Mientras unos gritaban: ¡manos arriba! otros se dirigían al cajero, apoderándose de todo el dinero que tenía, y otros desvalijaban a los cobradores.

Los atracadores se llevaron 88.200 pesetas. Fué un buen día para ellos; y mejor hubiese sido, si hubieran madrugado más, porque pocas horas antes del atraco se habían ingresado en la caja del Tesoro del Banco de España 2 042.040 pesetas.

Con motivo de estos atracos se hicieron varias detenciones. En automóviles blindados fueron trasladados desde la Jefatura de Policía a la Arrendataria de Contribuciones 16 individuos, quienes entraron en las oficinas en grupos de tres. Los empleados reconocieron a algunos de ellos como autores del atraco.

Desde ahora prestarán servicio de vigilancia en los Bancos fuerzas del Ejército y en las calles los somatenes. Estos tienen órdenes severísimas.

En Melilla se ha fugado del fuerte de María Cristina, el ex comandante de ingenieros, D. Emilio Alzugaray, quien ocupaba la misma celda que el teniente Sanz, que también se evadió hace pocos meses del mismo fuerte.

El comandante Alzugaray había sido condenado a 18 años de prisión, pero la causa vino al Supremo de Guerra en última instancia y el Fiscal de este alto tribunal, considerando insuficiente el castigo impuesto al procesado, pedía para él la pena de muerte. La vista de la causa

estaba señalada para la segunda quincena de septiembre.

Con motivo de esta fuga se está instruyendo sumaria, habiendo sido designado juez instructor el comandante Ramírez, que fué el mismo que instruyó expediente contra el comandante Ortega, jefe del fuerte de María Cristina, cuando se fugó el teniente Sanz.

Dentro del calabozo que ocupaba el ex comandante Alzugaray, se encontró su uniforme, habiéndose comprobado que se fugó vestido de paisano.

La guardia del fuerte la componían un sargento, dos cabos y 21 soldados del regimiento de Melilla. Ninguno de ellos conocía personalmente al señor Alzugaray.

Vino a Madrid el Alto Comisario, señor Silvela, llamado por el Gobierno para que aclarase verbalmente algunos extremos del informe que había enviado desde Tetuán. Conferenció con el Presidente del Consejo y los ministros de Estado, Guerra y Marina, y por fin asistió al Consejo de Ministros celebrado el 9, en el que expuso el plan que a su juicio, conviene desarrollar en Marruecos, el cual consiste en que, una vez fijada por el Estado Mayor Central la línea estratégica en las posiciones avanzadas de Melilla, debe desarrollarse intensa acción político-social en la parte sometida y procurar mediante ella la posibilidad de la fijación de otra línea más avanzada; es decir, avanzar paulatinamente y marchar de escalón en escalón hasta donde se considere que se encuentra el límite de las aspiraciones nacionales.

El plan tuvo contradictores y especialmente el Sr. Villanueva, quien dijo de un modo terminante que España no puede soportar esa acción militar intensa y continua.

Nada se resolvió en aquel Consejo y se celebró otro al día siguiente, en el que se acordó encomendar al Estado Mayor Central la designación de una línea estratégica que permita en la línea oriental repatriar contingentes, introduciendo una política de economía.

Marchará a Marruecos una comisión de dicho alto organismo, presidida por el general Weiler e integrada por algunos generales y jefes. Probablemente saldrá

dicha comisión a fines de la semana actual. El Gobierno desea que emita informe en el plazo más breve posible.

Con este motivo se supone que quedarán en suspenso las operaciones hasta fines de septiembre.

Entre tanto se intentará por última vez proseguir las negociaciones con Abd-el-Krim, aunque se desconfía del éxito.

El Sr. Silvela regresó a Marruecos, después de haber conferenciado con el ministro de Estado, quien le enteró minuciosamente de los acuerdos del Gobierno.

El general Weiler, al informar ante la Comisión de responsabilidades, acusó a los señores Vizconde de Eza y La Cierva, por haber prescindido del Estado Mayor Central, incluso cuando ocurrió el desastre, en la movilización que se realizó, no marchando en las unidades expedicionarias los soldados de tercer año, precisamente los de más sólida preparación.

DEL EXTERIOR

A causa del último atentado contra las tropas francesas de ocupación, cometido en Dusseldorf, la comisión interaliada ha prohibido la circulación de día y de noche entre el territorio ocupado y no ocupado por diez días.

El Embajador japonés visitó al ministro de Negocios extranjeros británico, haciéndole entrega de la respuesta del Japón a la nota inglesa.

Se dice que Inglaterra se propone aconsejar a Alemania que abandone su resistencia pasiva, ofreciéndole, a cambio, modificar los rigores de la ocupación.

El comité de comercio, industria y Banca, acordó facilitar al Gobierno alemán un préstamo de 50 millones de marcos oro con garantía de los bonos del Tesoro.

Esto se debe al deseo de contener el derrumbamiento del marco papel.

Parte de esos millones se dedicarán a la compra de víveres.

En Nomburn han ocurrido disturbios entre los trabajadores suplentes y los sin trabajo.

También estalló la revolución en Atenas.

Ecos.

INSTITUCIONES Y OBRAS SOCIALES

LAS BIBLIOTECAS PARROQUIALES

Algunas ideas elementales

Cada día se ve mejor el favorable ambiente que encuentran las *bibliotecas parroquiales*.

A nuestra noticia llega la de la valiosa librería dejada a la parroquia de Ladrado por el que fué su párroco y honra a la vez del clero diocesano D. Ramón Maseda Janeiro.

También en la parroquia de Freires hemos visto la biblioteca parroquial allí iniciada.

Las impresiones recogidas aquí y allí son de benévola acogida y hasta de entusiasmo por la obra.

Por nuestra parte deseáramos que los dignos compañeros en el Sacerdocio dieran a conocer su sentir y expusieran las ideas consideradas de interés para la realización de la obra en las diferentes etapas que forzosamente habrá de recorrer, antes de llegar a la perfección y desenvolvimiento completo, como acaba de hacer el culto escritor D. José M.^a Balseiro Quirós, párroco de San Juan de Insua.

Ateniéndonos a esto, vamos a exponer unas ideas que juzgamos elementales y básicas.

Etapas de las bibliotecas

Las bibliotecas han de tener su período de *fundación* y su período de *perfeccionamiento*.

Será esto una peregrinada, pero si vamos a hacer algo práctico, sin perder lastimosamente tiempo, libros y dinero, hay que partir de ella.

El período de formación

No hay que andarse con exquisiteces: *todos cuantos libros, revistas, folletos poseen los sacerdotes, los párrocos en primer término, todos, ¡sin perder una hoja!* deben destinarse a una biblioteca parroquial.

Aquí consideramos elementales tres cosas: *primera*, que los libros del sacerdote no se vendan, malbaraten, desperdigen y destruyan a su muerte, sino que encuentren asilo seguro, preparado por la solicitud de su dueño mediante testamento o donación en la biblioteca parroquial, para aumentarla si existe ya, o para iniciarla si no existe todavía; *segunda*, que de todo lo que se deja a la biblioteca parroquial se debe hacer catálogo o inventario detallado y completo; y *tercera*, que éste se entregará al Prelado de la diócesis, para que él encargue de la conservación y custodia de la biblioteca al Cura, como le encarga del archivo, de la casa rectoral y de todos los demás bienes de la iglesia.

Para la formación de las bibliotecas parroquiales no necesitamos más.

Hágase esto, y no quedará parroquia sin biblioteca parroquial.

El ser demasiado exigentes

malogrará en gran parte la obra, porque en no

pocos casos, no pudiendo hacer tanto como se desearía, se acabaría por no hacer nada.

Y esto no debe ser de ningún modo. Hacer hay que hacer algo, poco o mucho; pero hacer siempre, que lo hecho, hecho queda.

No olvidemos que se dice: *lo mejor es enemigo de lo bueno*.

Si pretendemos que cada biblioteca parroquial salga completa y perfecta desde sus comienzos, muy pocas o ninguna lograremos hacer.

Cuando no podamos hacer lo que sería de desear, sepamos contentarnos con ir haciendo lo que se pueda, según los medios y recursos a nuestro alcance.

Adoptando esta norma de conducta, las bibliotecas parroquiales serán un hecho real inmediato en todas partes; no adoptándola, el *pesimismo* se adueñará de los ánimos, y las malogrará, como malogró y está malogrando otras obras muy factibles.

En el período de perfeccionamiento

caben ya muchas cosas, que contribuirán a centuplicar las ventajas de las bibliotecas parroquiales.

1.º Creemos que la orientación o ese catálogo de obras de mérito que nuestro distinguido compañero el Sr. Balseiro Quirós considera necesario «para acometer la obra de las bibliotecas», estará muy bien, *una vez fundadas*, para perfeccionarlas; mas de ningún modo hemos de esperar a que ese estudio se haga y se publique para ir constituyendo bibliotecas.

El constituir bibliotecas, sobre la marcha.

El perfeccionarlas, cuando se pueda y como se pueda.

2.º En el período de perfeccionamiento se irán llenando los vacíos y supliendo las deficiencias de cada biblioteca. Las obras que contiene, a la vista han de estar; las que se echan de menos, las echará también de ver la discreción y buen juicio de los encargados de la custodia y conservación de las bibliotecas, por los estudios y conocimientos que poseen, auxiliados con la *bibliografía* que propone el Sr. Balseiro, si llega a publicarse (desde luego el Sr. Balseiro tiene la palabra), o con las *bibliografías* que nos ofrecen los autores conocidos en cada materia.

3.º Al período de perfeccionamiento pertenece también la organización de bibliotecas arciprestales, más surtidas, con libros que no están al alcance de todos, para que el clero del arciprestazgo tenga relativamente a mano obras de consulta y ampliación de conocimientos.

4.º Para facilitar la adquisición de libros en condiciones económicas, repetidas veces hemos pensado que en cada arciprestazgo podría implantarse algo parecido a la *Cooperativa Orthodoxoon Biblioön*, creada por los seminaristas hace algunos años en el Seminario, cuyo

funcionamiento y ventajas conocen no pocos sacerdotes de la diócesis.

En el periodo de perfeccionamiento, que ha de seguir inmediatamente al de fundación, ésto, de no ser una necesidad, sería tal vez de conveniencia grande.

Manos a la obra

No es cosa ya de acumular nuevos razonamientos o repetir los usados para persuadir a los sacerdotes de la bondad y de la necesidad de las bibliotecas parroquiales.

Los que ahora se trasladan a nueva parroquia, que nos digan si necesitan para convencerse más razones que las molestias y gastos del traslado; que nos digan cuánto estimarían hallar en el nuevo curato una librería que, sin haberles costado dinero ni molestias, pudiese servirles de instrucción y hasta de solaz.

Presumimos que, aleccionados por la experiencia, predicarán con el ejemplo.

Sabemos lo que cuesta desprenderse de los libros, que son siempre los mejores amigos.

Para fundar las bibliotecas parroquiales no hay que desprenderse de ellos hasta el momento en que la muerte hará este desprendimiento forzoso.

Pero si alguno quisiese o tuviese que desprenderse antes, podemos asegurarle que ese dolor se compensa sobradamente con la satisfacción de ver asegurado a aquellos buenos amigos larga vida, honrosa y digna, empleo útil con un buen servicio prestado a los compañeros, la conciencia de una obra buena y la esperanza de un premio mejor.

Vicente Saavedra

C R Ó N I C A S S O C I A L E S

Navarra rinde homenaje a la vejez

Por iniciativa de la Caja Navarra de Ahorros se celebró en Pamplona el primer homenaje de Navarra a la vejez, que por cierto resultó solemne y grandioso, digno de un pueblo católico, caritativo y amante de la ancianidad desvalida.

Se concedió pensión diaria vitalicia a trece ancianos de ambos sexos mayores de noventa años y un socorro por una sola vez a ciento doce octogenarios.

La simpática fiesta comenzó con una misa, que celebró el Excmo. Sr. Obispo dimisionario de Oviedo, D. Francisco Bazán, y a la que asistieron los ancianos, cuyo homenaje se celebraba, la Diputación, el Ayuntamiento y las comisiones de Pamplona y de fuera de la capital.

En el paseo principal de los Jardines de Pamplona se había levantado una amplia tribuna, en la que tomaron asiento las autoridades, las comisiones y los ancianos pensionados. Frente a la tribuna se situaron los niños y niñas de las escuelas pfblicas y particulares de la capital, acompañados por sus profesores.

Declarado abierto el acto del homenaje a la vejez, pronunciaron elocuentes discursos el vicepresidente de la Diputación, el alcalde, el diputado provincial D. Francisco Urechi. También leyó uno muy hermoso el secretario del Comité ejecutivo del homenaje, D. Javier Arvizu, del que copiamos los siguientes párrafos, muy oportunos para excitar los sentimientos de respeto y amor a los ancianos.

«Mirad, señores, cuánto y cuánto anciano corre nuestras calles, o los ásperos caminos, o se sienta a la puerta de nuestras iglesias, alargando la descarnada mano, que labró nuestros campos o acarició nuestras frentes en la cuna,

inútiles ya para ganar el sustento, que penosamente imploran de nuestra caridad.

Que nuestras almas se conmuevan ante tanta miseria y ante tanta injusticia.

Para ellos debiera ser el primer lugar en nuestra mesa, el primer asiento en el escaño, el mejor bocado y el más abrigado vestido, y nuestros brazos debieran tenderse gozosos a sostener sus cuerpos, que el peso de los trabajos inclina a la madre tierra.

Porque cuanto tenemos lo debemos a ellos. Ellos son el hilo que nos ha transmitido las riquezas de las generaciones pasadas y todo nuestro bienestar; ellos, que son nuestros padres y nuestros abuelos, lo han labrado para nosotros; en ellos está la sabiduría y el consejo cuya fuente es la experiencia de la vida; ellos son el ejemplo que debemos seguir, y las virtudes que todavía duran en nuestro pueblo en el yunque de sus almas se forjaron para infundirlas en nosotros.

¡Honor, señores, a los ancianos!

¡Honor y amparo, más amparo todavía que honor!

Porque son muchos, son cientos, quizás miles, los que vagan como detritos, expelidos de la vida sin entrañas de nuestra sociedad paganizada, como peso muerto, como carga inútil, como cosa que ya no rinde fruto y estorba; aunque sean muchos más todavía, en honor nuestro, los que recogidos amorosamente, descansan en los hijos, esperando la próxima hora de la vida que no acaba.

A exaltar estos nobles sentimientos, a reverdecernos, a fortificarlos, tienden estas fiestas de la vejez, que, a indicación de la Caja de Ahorros Navarra, hemos organizado y a las que han prestado su ayuda generosa instituciones bancarias y los centros políticos y de recreo de nuestra bella ciudad, y vosotros, señores, engrandecéis con vuestra presencia.

Merced a ellos, trece ancianos de más de noventa años tendrán, mientras vivan, una pensión diaria; y ciento doce recibirán en el día de hoy un socorro de todos nosotros y este público homenaje.

Miradlos, señores; sus manos, ateridas y sarmentosas; sus rostros, surcados por el arado del tiempo; sus ojos, lacrimosos, como si Dios quisiera que las lágrimas del anciano cierren la vida que abre el gozoso llanto del niño (ciclo al fin, señores, de un valle de lágrimas); sus cuerpos encorvados por el sufrimiento; quebrantada la recia contextura de su vigor; sus almas, añiñadas; y en la descomposición inevitable de la vida, anuncio al cuerpo de la ya próxima podredumbre del sepulcro; y, por encima de todo esto, circuidos por el abandono y la miseria... ¡Ellos, señores, los que nos precedieron en la vida; los que levantaron nuestras hermosas ciudades y araron por nosotros nuestros campos; los que alzaron las fábricas ingentes y nos transmitieron la civilización de que gozamos!..

Señores, inclinémonos ante ellos y sea éste un respetuoso homenaje del pueblo navarro a ellos y a los ausentes, a todos nuestros ancianos, y laboremos para que ninguno deje de tener un asilo que lo recoja, una mano que le sostenga y, sobre todo, que el mejor sostén lo encuentren en el respetuoso cariño de nuestros co-razones.»

Terminados los discursos, desfilaron ante los ancianos los alumnos de las escuelas municipales y colegios particulares con sus respectivos profesores, y después todos los invitados y autoridades que habían asistido al homenaje.

Después en varios coches de gala fueron trasladados los ancianos al Palacio Provincial, donde se les sirvió una exquisita comida.

La mesa estaba adornada artísticamente y engalanada con hermosas flores. Fué utilizado el mismo servicio que se emplea en los banquetes de gala.

Ocupó una presidencia el vicepresidente de la Diputación, D. Lorenzo Oroz, teniendo a la derecha al canónigo D. Alejo Eleja, en representación del Vicario Capitular, y a su izquierda a una anciana.

Otra presidencia la formaba el Sr. Obispo dimisionario de Oviedo con el alcalde a su derecha y una anciana a la izquierda.

Todos los ancianos comieron con buen apetito y agradecieron los actos organizados en su honor.

Por la tarde los ancianos dieron un paseo en coches por las principales calles de la ciudad y despedidos cariñosamente por el público, emprendieron el regreso a los pueblos de su habitual residencia.

Así terminó la primera fiesta del homenaje a la vejez celebrada en Navarra, que dejará imperecedero recuerdo y será seguida de otras no menos solemnes, que se proyectan para años sucesivos.

Apología del Cardenal Guisasola

Un espíritu selecto, que en el crisol de la fe y del trabajo de toda una vida consagrada al estudio depuró aquella ecuanimidad que es característica del sabio cristiano, D. Alvaro López Núñez, acaba de publicar la Apología del Cardenal Guisasola, que hace pocos meses leyera como académico de la de Ciencias Morales y Políticas ante esta esta docta Corporación.

La ciencia y la acción social, «que fué la gloriosa síntesis de los últimos y fecundos años» del insigne purpurado, se han enriquecido con esa Apología que es un monumento a la piadosa memoria de una vida santa y edificante y a la doctrina social, a los principios directivos de acción que, con firmeza reveladora de hondas convicciones, trazara con su pluma y con sus actos aquel esclarecido varón que animado de celo verdaderamente apostólico adocrinó a las gentes, a los pequeños y a los grandes, a los humildes y a los poderosos, a los pobres y a los ricos, con sinceridad y valentía tan ejemplares que recuerdan las del inmortal León XIII, al promulgar la magna carta del proletariado en el fragor de las luchas sociales de las postrimerías del siglo XIX.

Yo, que ingenuamente creo que en España se necesita un valor rayano en el heroísmo para defender y practicar la doctrina social que encierra el Evangelio y definen aureos documentos pontificios, me rindo, al leer su apología, ante la gran figura de Guisasola que no sólo hizo brillar «con fulgores indefinidos la ciencia del moralista y del sociólogo» «así como la técnica especial de las instituciones económicas, de la que no puede prescindirse so pena de caer en los males del empirismo», al escribir, con plena autoridad y «con precisión, justeza y claridad que impresionan fuertemente el ánimo» aquella memorable carta Pastoral Justicia y Caridad a que muchos hicieron y continúan haciendo la campaña del vacío, sino que patrocinó sin titubeos «quel selecto grupo de sociólogos católicos españoles que lanzó, con la aprobación del mismo eminentísimo Cardenal, el macizo programa de la democracia cristiana que «traspasó la frontera y fué aplaudido en Bélgica, en Francia, en Italia»... y cuyo ideario «apenas se diferencia del adoptado posteriormente por la Internacional cristiana en Inspruck».

Nada de particular tendría esa franca protección a lo que era y continúa siendo la flor y nata de la sociología católica española, cuyo movimiento siguió paso a paso el cardenal, «alentándolo, dirigiéndolo y poniendo en él, según dijo, su esperanza de restauración de la sociedad española», si «allá en los secretos lugares donde aún subsiste, como un estrato paleolítico, el espíritu del fariseo» no hubieran comenzado los rumores de la tormenta que luego habría de amargar los últimos días del Primado que con su imperturbable serenidad mantuvo enhiesta la bandera frente a la audacia de los que se atre-

vieron a tildar de heterodoxo al grupo y denunciarlo como tal a Roma.

No se amilanó por ello aquel santo varón, blanco de las iras de los que, alardeando de dar lanzadas por la pureza de la fe, no vacilaron en tergiversar varios textos como se demostró en el proceso de la denuncia, «alterando su significación para acomodarlos a los torpes designios de los acusadores.»

Hombre de su fe, de su ciencia y de sus convicciones, no podía ocultar el pecho al ataque y con entereza edificante mantuvo su actitud, y al volver de Roma pudo decir: «El aplauso del Papa vale más que las censuras de aquí, y me compensa de muchas amarguras. Eslemos tranquilos.» De opuesta a la moral se había tildado la afirmación de que todos los hombres tienen la obligación de trabajar, y la del derecho por parte de los obreros a una vida decorosa, y lo último que escribió el Cardenal Guisasola fué para afirmar que «el trabajo es un deber ético y obliga a todos por lo tanto» y que «el que cumple el deber de trabajar tiene derecho a una vida decorosa.»

Aquella vigorosa inteligencia no claudicó, dictó la verdad que brilla en la pastoral «Justicia y Caridad en la organización cristiana del trabajo», sin miedo a los poderosos de la tierra, y su corazón cristiano, plétórico de amor hacia los humildes, y enamorado, por tanto, de la santa democracia cristiana, no retrocedió ante la amenaza de una denuncia sobre lo que más podía hacer temblar a un prelado católico que no tuviera bien cimentadas sus convicciones, y ni abandonó a los que él alentara, ni cejó en su apostólico empeño de encauzar la acción social católica en España por la única senda practicable y salvadora, de la justicia en primer término, y de la caridad después, que es su complemento. Practicó lo que enseñó en su Pastoral y tuvo siempre presente, hasta en los trances de mayores contrariedades, que como en la misma pastoral se lee «el conjunto maravilloso de realidades y fundadas esperanzas no lo hicieron los hombres negativos, perpétuos disidentes, ni los pusilánimes y cobardes; lo hicieron los hombres de Dios, los que marchan hacia adelante sin detenerse por las contradicciones de la maldicencia.»

Ese aspecto de la vida del Cardenal Guisasola, el más glorioso y edificante en estos tiempos de cobardías y claudicaciones doctrinales, era preciso darlo a conocer, vulgarizarlo, para levantar el espíritu de los vacilantes y de los que se alarman ante ciertos radicalismos que no son sino expresión de la justicia de Dios, síntesis de la justicia social y de la caridad, de la «caridad como virtud eminentemente social, que trata de prevenir más que de aliviar el mal, y que, en vez de sanar a los individuos, tiene por objeto inmediato salvar la sociedad, remediando aquellos males que directamente afectan al bien común» y que tiene por fin «preparar los caminos de la justicia», como enseñó el mismo Prelado.

Y eso era tanto más necesario en España

cuanto que aquí, por ignorancia y por prejuicios, de que se hacen cómplices los que no se esfuerzan por desvanecerlos radicalmente, aún son muchos los que teóricamente, y muchísimos más los que prácticamente, propalan, en descrédito de la misma Iglesia, que su fórmula social se reduce a aconsejar caridad a los de arriba y resignación a los de abajo.

Con razón sobradísima pudo lamentarse aquel gran Cardenal y se lamentó frecuentemente, según refiere su ilustre apologista, de que la «doctrina democrático-cristiana que propugnaban en Francia religiosos de tan inmaculada ortodoxia como Sertillanjes, Desbuquois y Paul Six; en Bélgica los padres jesuitas Vermeersch y Müller, el dominico Ruffen y el gran prelado pontificio Biederlak; en la misma Italia, a la vera del Vaticano, el padre Brucculeri, también de la Compañía de Jesús, los obispos Arena y Mihoretti y el cardenal Maffi, y en otros pueblos europeos varones de piedad reconocida, pudiese ser tildada entre nosotros de cosa nefanda y suscitar recelos y aún graves acusaciones, como si el dogma y la moral hubiesen de acomodarse a las latitudes geográficas, y a España le viniese a corresponder, por parte de los definidores, un trato de país inferior y de protectorado.»

Quien quiera ahondar algo más en ese culminante aspecto de la vida del inolvidable cardenal Guisasola, justamente colocado al lado de los grandes Prelados de las naciones más adelantadas, lea esa apología que el insigne maestro de ciencia social, López Núñez, le ha dedicado y que, ante todo, es una obra de justicia, en la cual a la vez se aprende teoría y práctica de esa doctrina social católica que tanto asustó a algunos de nuestros compatriotas, pero que es la que ha dado resonantes triunfos a los católicos de otras naciones, «abroquelados con un programa social propio de esta edad y no de la del reno» en que quisieran vivir muchos de nuestros contemporáneos.

El eco de aquella voz, autorizada por sabia y por creyente, que resonó en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas para colocar en su adecuado marco la excelsa figura del Cardenal Guisasola, prez de la Iglesia y gloria de España, ha repercutido en alas de la imprenta por todos los ámbitos de la nación y, enalteciendo la memoria del Cardenal, ha ensanchado el círculo de aquel, al principio, corto número de «espíritus escogidos que le seguían amados y aleccionados por él», para que las enseñanzas de sus admirables escritos y de su vida ejemplarísima produzcan frutos de salvación.

LEÓN LEAL RAMOS

«No me siento bastante fuerte para gobernar un pueblo que lee con asiduidad tales autores», decía Napoleón I, retirándose a Voltaire y Rousseau.

Véase el trato de las malas lecturas.

EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

Ministerio de Trabajo Comercio e Industria

Reglamento provisional para la ejecución de la ley de 23 de enero de 1906 regulando el Protectorado de los Pósitos

Conclusión

CAPITULO IV

Recursos contra las resoluciones en material de Pósitos.—Procedimientos para su tramitación.

Artículo 115.—Contra las resoluciones dictadas por las Secciones provinciales en los asuntos de que conozcan, procederá la apelación ante el Delegado Regio de Pósitos, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la notificación. Esta contendrá la providencia o acuerdos íntegros, la expresión de los recursos que en su caso procedan y del término para interponerlos.

Artículo 116.—Firmará la notificación la autoridad o funcionario que la verifique o el interesado o representante de la entidad con que se entienda dicha notificación. Si el interesado no supiera o no quisiera firmar la notificación, la firmarán dos testigos presenciales.

La diligencia de la notificación se hará constar en el expediente.

Artículo 117.—La apelación ante el Delegado regio de Pósitos se interpondrá en instancia motivada y documentada en su caso, entregándola en las oficinas de la Sección que dictó la resolución. Si ésta fuere declaratoria de alguna responsabilidad, o en la instancia se solicitará la suspensión del procedimiento ejecutivo, no se tramitará por la Sección provincial y será devuelta al interesado si no se acompaña el documento justificativo de haber efectuado el depósito del importe de la responsabilidad declarada o exigida, más el 20 por 100 de la cantidad para responder en su día de gastos y costas.

Artículo 118.—Recibida la apelación de las oficinas de la Sección provincial, en el plazo máximo de quince días se remitirá con detallado informe y los antecedentes que existan al Delegado regio de Pósitos, Autoridad que ha de resolver.

Artículo 119.—No podrá exceder de tres meses el tiempo transcurrido desde el día en que se incoe un expediente o se presente la apelación hasta aquel en que termine la instancia respectiva.

Artículo 120.—Recibida la apelación y el expediente en la Delegación Regia de Pósitos, pasará al negociado que ha de proponer la resolución.

Incumbe al reclamante presentar las pruebas para justificar su derecho, y cuando no lo hiciere podrá citarlas si los documentos a que se refiere obran en la dependencia en que se promueve la resolución.

Artículo 121.—Extractado el expediente, en el caso de que por su volumen fuere necesario, el Jefe de Negociado

propondrá al Delegado regio la resolución que proceda, y la que este dicte será notificada al interesado o interesados en el plazo de quince días y con los requisitos señalados en el artículo 115.

Artículo 122.—Si para resolver la apelación se considerase indispensable practicar alguna prueba o reclamar nuevos documentos o antecedentes, bien porque no se hubieran tenido en cuenta en la primera instancia o porque lo solicite el interesado, se acordará así a propuesta del Negociado, y el término para llevarlo a cabo será de quince días.

Artículo 123.—Si las pruebas acordadas no pudieran realizarse por causa o accidente de fuerza mayor, a la acción administrativa o a la voluntad del interesado, se hará constar en el expediente y se considerará suspendido el plazo para practicarla hasta que cesen las causas que lo impidan.

Artículo 124.—Ni en el registro de entrada, ni en el informe, ni en la resolución se podrá alterar el orden de prioridad para el despacho de los expedientes, que habrá de ser el de antigüedad rigurosa, sin más excepciones que las que por la índole del asunto acordase en diligencia escrita el jefe del Negociado.

Artículo 125.—El recurso de queja se concede a todos los particulares interesados en los expedientes contra la denegación de la admisión de los recursos de alzada por los funcionarios administrativos o por retraso o infracción de las disposiciones que regulan el despacho de los expedientes.

Este recurso se sustanciará y resolverá por el superior jerárquico del funcionario contra quien se dirija la queja.

Artículo 126.—En los recursos de queja se expondrán los hechos de una manera precisa y categórica, citada necesariamente las disposiciones legales o reglamentarias que se consideren infringidas.

Artículo 127.—Presentado el recurso de queja ante el jefe superior inmediato del funcionario o de los funcionarios contra quienes se dirija, se permitirá a informe de éstos, concediéndoles al efecto un plazo que no excederá de ocho días, y reclamando, si se conceptúa necesario, el expediente o documentos que se estimen oportunos, o copias de uno u otros si el envío de los originales paralizan el curso de la reclamación principal.

Artículo 128.—Dentro de los diez días siguientes se dictará la resolución, acordando la procedencia o improcedencia del recurso. Las resoluciones del Delegado regio en el recurso de queja ponen fin a la vía gubernativa.

Artículo 129.—Contra las resoluciones del Delegado regio de Pósitos dictadas en primera o segunda instancia procederá el recurso de alzada ante el Ministro de Trabajo, Comercio e Industria, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la notificación.

Artículo 130.—El recurso de alzada se interpondrá ante el Delegado regio, quien, con los antecedentes de la resolución recurrida y el informe del Negociado, lo remitirá al Ministro en el improrrogable plazo de quince días.

Artículo 131.—La tramitación de estos recursos de alzada se regirá por las disposiciones del Reglamento procedimiento administrativo del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Madrid, 27 de abril de 1923.—Aprobado por S. M.—El Ministro de Trabajo, Comercio e Industria, Joaquín Chaparrieta Torregrosa.

En todos los países cultos se persigue la literatura inmoral. Francia ha prohibido la última novela de Víctor Margaritte; en Italia, Mussolini. En Suiza, el gobierno federal, ha adoptado medidas enérgicas contra las malas lecturas; en los Estados Unidos, se ha emprendido una campaña enérgica contra las malas lecturas, pidiendo que se persiga por malos a los libros que tengan una parte siquiera mala, y que se establezcan penas contra los autores que los escriben y los libreros que con ellos comercian.

NOTICIAS VARIAS

El día 8 del próximo mes de septiembre a las doce, se verificará en la Dirección general de Obras públicas, la subasta de las obras para la conducción de aguas a esta ciudad, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 69.848'55 pesetas.

Hasta el día 3 de dicho mes se admitirán en el Negociado de Trabajos hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la Península, a las horas de oficina, proposiciones para la mencionada subasta.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Lugo.

Entre los que se interesaron por la realización de tan importante obra se cuenta nuestro Excmo. Prelado, quien, como Senador, recomendó el asunto con vivísimo interés durante su permanencia en Madrid, habiendo tenido la satisfacción de que el Sr. Director general de Obras públicas le comunicase con fecha 22 de julio último que sería un hecho en breve plazo tan importante mejora.

También se ha interesado el Sr. Obispo por la terminación de la travesía de la carretera de Vivero a Meira, habiéndose dado seguridades de que sería complacido. Posteriormente se supo que se había padecido un error al destinar la cantidad consignada para la mencionada travesía a la de la carretera de Villalba a Oviedo, viéndose con esto defraudadas las esperanzas de los que, como el Excmo. Prelado, se interesaban por la pronta terminación de la primera de dichas travesías, de absoluta necesidad para esta población.

Lástima grande que ese error no hubiese sido subsanado oportunamente, pues así podríamos contar con una mejora que todos sabrían apreciar por su extraordinaria utilidad.

Procedente de Aranda de Duero, y de paso para Benquerencia, estuvieron en esta ciudad, nuestro querido Director, su bella esposa e hijas, y su señor padre, D. José Maseda, acaudalado industrial de la Habana, los que se proponen pasar el verano entre nosotros. Sean bien venidos.

Ha fallecido en esta ciudad el anciano Luís Sanmartín Rodríguez, a la edad de 87 años.

Nuestro Centro de Acción Social Católica lo había pensionado con una peseta diaria en el primer concurso celebrado el año de 1919, de la que vino disfrutando hasta la fecha.

Descanse en paz el alma del anciano Sanmartín.

La pertinaz sequía y los fuertes calores que se registran desde hace bastantes días, exigen por parte de las autoridades locales, especialmente el Alcalde, un celo extremado en cuanto se relaciona con los importantes servicios de policía e higiene.

Es preciso que se inspeccionen los artículos destinados al consumo, y que se intensifiquen los trabajos de limpieza en las calles y en las alcantarillas para prevenir cualquier alteración sensible en la salud pública, especialmente en aquellos sitios que de suyo reúnen pésimas condiciones.

Por espacio de varios días hemos contemplado a dos animalejos que en estado de putrefacción estuvieron tirados e insepultos en las inmediaciones de la carretera que conduce al campo de los Remedios, muy próximos al Santo Cristo de la referida carretera.

Sr. Alcalde, mílese fuerte, y ejérzase una poca de más vigilancia para evitar espectáculos de esa naturaleza. Caiga el que caiga.

Después de brillantes ejercicios, aprobó el examen de ingreso en la Academia de Infantería, nuestro amigo el sargento del regimiento de Zaragoza n.º 12, D. Ricardo López Sánchez.

Le enviamos cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a su apreciable familia.

Nuestro convecino don Manuel Salgueiro Rodríguez, nos encarga hagamos presente, su más profundo agradecimiento a las personas que han tenido la caridad de asistir a la conducción y funerales celebrados por el alma de su sobrina D.ª Aurora García Pedrosa.

Tras larga y penosa enfermedad, sufrida con resignación cristiana, falleció en su casa de esta ciudad, la señora D.ª Julia Pardo Montenegro, habiendo recibido los Santos Sacramentos. Descanse en paz el alma de la finada y reciba su familia el testimonio de nuestro pésame.

El día 8 del actual se celebró en el Asilo de esta ciudad, un solemne acto fúnebre por el eterno descanso de la R. M. María de Jesús Jorner, que había sido Superiora general del benéfico Instituto de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

Recortamos de «Acción Agraria» de Santa Marta de Ortigueira, correspondiente al día 10 del actual, lo siguiente:

«*Esos bailes!*—Los padres de una niña de doce años, que ni doce representa, denunciaron ante el Sr. Juez de Instrucción a un chiquillo de catorce o quince, por la hazaña que intentó.

Los padres de la niña protestan indignados por el hecho. No sabemos si los padres de él le habrán dado el castigo merecido; lo que sabemos es que esas y otras criaturas asisten a los bailes de esta desdichada época de perdición, que son causa necesaria, moralmente hablando, de semejantes inmoralidades y bajezas.

¿Quiénes tienen mayor culpa: los padres que dejan perder sus hijos en esos bailes sin pudor ni vergüenza, o los hijos que en esa forma se van equiparando a los animalitos para llegar en poco tiempo a aventajarlos?

¿Quiénes tienen menos vergüenza: los que bailan así, o los que dejan bailar?

Luego vienen las lágrimas de los padres y de las hijas, lágrimas poco dignas de la debida compasión por ser fruto de la torpeza e inmoralidad.

El catecismo abre los ojos contra tales inmoralidades y peligros, pero como el catecismo estorba... *puede el baile continuar.*»

Aviso a nuestros suscriptores

Hemos de agradecer a todos los Sres. Curas, suscriptores de nuestra revista, que con motivo del último concurso hayan cambiado de parroquia, nos lo comuniquen sin demora para hacer su traslado en las fajas de la revista.

ENRIQUE COSTAS SÁNCHEZ

ABOGADO

Pardo de Cela, 9.—MONDOÑEDO

Talleres de carpintería
mecánica y sierra

DE MELÉNDEZ Y MOURELLE
Montero Villegas, 43.—Mondoñedo

BOLETIN

de la

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO V

MONDOÑEDO, 15 DE AGOSTO DE 1923

NÚM. 93

DIVULGACIONES AGRÍCOLAS

Secretos y prácticas especiales en Agricultura

Antiguamente, antes de crearse los privilegios de invención, que impiden que otra persona fabrique o emplee ciertos procedimientos para la producción de un objeto o sustancia determinada, se guardaban y eran propiedad particular y secreta muchos procedimientos en artes y ciencias.

Hoy ya los sabios y artistas, como no temen la competencia por estar ya garantidos por la ley, no se ocultan para construir un objeto, ni tampoco guardan silencio respecto a los componentes que constituye una mezcla cualquiera, con lo cual, una vez terminado el plazo del privilegio, ya entra en el dominio público aquello que en otro tiempo constituía el secreto familiar o profesional del artista.

A esta causa del dicho *secreto* se debe el que muchos procedimientos que antiguamente había para tratar y fabricar con ellos herramientas y objetos de arte hoy no se pueden utilizar referidos metales por haberse *perdido el secreto* de la fórmula necesaria.

En *Agricultura* también existen, si no secretos propiamente dichos, llamémoslas *prácticas* y métodos que o son de una región o de las familias de los hortelanos de un pueblo, los que consiguen que sus productos, ya por lo temprano que se expiden para el consumo, ya por su bondad y baratura alcancen en los mercados mayor precio y estimación.

Todos los datos que a continuación se expresan, están tomados de la *experiencia* y enseñados al autor de estas líneas por un viejo hortelano a quien tuvo a su servicio por más de catorce años.

Cultivo de los melones.—Estos, según la práctica, se deben sembrar a últimos de abril por aquello que se dice entre los hortelanos: *Por San Marcos (25) el melonar, ni nacido ni por plantar*, debiéndolo verificar en la luna nueva o en el cuarto creciente.

Una vez nacidos los melones, y cuando ya se hayan eliminado las plantas que parecían más débiles y dejado sólo una; cuando ésta tiene ya una altura regular, o sea cuando ostenta cinco o seis hojas, se le debe cortar el cogollo si es posible cuando la luna entre en menguante, a fin de que a la terminación de la luna nueva correspondiente se agarren al fruto o cuajen los melones.

Si a esto se agregan, según se ha dicho en el artículo sobre Generación de las plantas, el que se toquen los estambres de las flores machos con los pistilos de las flores hembras se adelantará la madurez de los melones, por lo menos de quince a veinte días.

Siembra de semillas de hortalizas.

1.º Todas las semillas de hortalizas se sembrarán los menguantes de la luna, pues es axiomático que ésta influye mucho en la germinación de las plantas de todas clases.

2.º Una vez llegado el 15 de mayo ya no se puede trasplantar de los criaderos las lechugas y escarolas, las matas que haya sobrantes, como ha podido hacerse antes de dicha fecha, porque se espigan y no acogollan, que es lo que constituye precisamente su estimación y bondad para el consumo y venta.

3.º Cuando llega la luna nueva de Mayo ya no se deben sembrar lechugas, aunque sea en eras para después dejar las plantas en el mismo sitio, pues se espigarán también las dichas lechugas y no echarán cogollo.

4.º Desde el 15 de mayo hasta el menguante de la luna de junio, se pueden sembrar escarolas de graneo en eras, pero no se pueden utilizar las plantas sobrantes, pues se espigarían.

5.º En el menguante de la luna de junio ya se pueden sembrar de graneo escorales para después trasplantar las sobrantes de las eras en donde se crían a otras, con lo cual se gana mucho tiempo, aunque habrá entre unas y otras quince días por lo menos de diferencia.

6.º Las judías, tanto para cogerlas verdes como para dejarlas para comer secas, se sembrarán en la luna nueva o en el cuarto creciente; esta práctica se observará también en la siembra de las sandías y de los melones, como ya se ha dicho antes.

7.º Los injertos de todas clases de árboles, a ser posible, se harán en el menguante de la luna de junio, que es cuando vuelve a bajar la savia, la que asciende enseguida otra vez para la verdura o crecimiento de las ramas en otoño.

Además pueden echarse injertos a últimos de otoño que se llaman a ojo dormido, pero no son tan comunes como los ya referidos del menguante de la Luna de junio, por no verse tan pronto los resultados de la operación a causa de tener que pasar todo el invierno para que vuelva el árbol a dar señales de vida; muchos horticultores prefieren los de ojo dormido, pues dicen ser más seguros.

Existen otras buenas prácticas en horticu-

que se pudieran consignar, pero como son más conocidas, se hace omisión de ellas, esperando confiadamente que los lectores utilizarán las ya dichas, y en particular aquellos que por afición se dedican a criar plantas de huerta y muchos más que sólo tienen una pequeña parcela, que la cultivan por sí, pues esto es precisamente lo que se debe de hacer en las horas de asueto y descanso de los trabajos intelectuales y burocráticos. En algunos países no hay un empleo de esta clase y condición, que no tenga contiguo a su casa un pequeño espacio de tierra para su solaz y entretenimiento, en el que siembran para su consumo hortalizas, las que alternan con plantas de adorno que suelen vender a buenos precios, por su rareza y bondad.

Estos pequeños hortelanos y jardineros suelen utilizar los espacios que quedan entre los paseos y calles, sembrando además de las antes expresadas plantas, ajos comunes, los que se siembran en enero y están criados ya para el verano. Rabanetas que se siembran en todas las estaciones y que con un metro cuadrado de tierra producen fruto para quince días o más, por lo cual se debe sembrar todos los meses, fresa de los Alpes que da fruto durante todo el año, vendiéndose por granos, habiendo visto pagar cada uno a cinco céntimos en el mes de Diciembre; pimientos y tomates que sembrados en camas calientes a últimos de enero en tiestos o cajones, pueden proporcionar plantas para una parcela pequeña. Como la mayoría de los lectores ignorarán cómo se deben hacer los criaderos, voy a decirlo:

Se escoge un tiesto de los llamados claveles o un cajón de treinta a cuarenta centímetros de alto y otros tantos en cuadro,

Se le echa estiércol de cuadra reciente y una vez bien apretado se le ponen tres o cuatro centímetros de buena tierra.

Se riega bien, y una vez empapada el agua se siembra la simiente de pimientos y tomates, no muy espesa, cubriendo las pipas con mantillo, y se riega.

Los tiestos y cajones hay que guardarlos del frío, por lo cual de noche se tapan a no ser que se metan en una habitación abrigada. A los ocho días o antes, según el grado de calor, humedad y aire que tengan los criaderos, pues deben ponerse al sol, principian a germinar las semillas. Conforme éstas van siendo crecidas, las plantitas se las va aclarando, debiendo quedar unas de otras lo menos un centímetro.

Cuando ya tienen barbas o raíces de tres centímetros, se las trasplanta, regándolas en seguida, si el tiempo no está de hielos.

Albahaca y pensamientos. La siembra de estas plantas de jardín se hace en la misma forma, época y condiciones que los pimientos y tomates, y por lo tanto los hortelanos suelen sembrar juntas dichas cuatro semillas, pues se crían casi al mismo tiempo unas y otras plantas, no habiendo inconveniente en que queden en el tiesto la albahaca y pensamientos para trasplantarlos después.

Con lo dicho creo que he cumplido mi propósito de ilustrar a aquellas personas que, faltas de

conocimientos prácticos no se deciden a entablar ciertos cultivos; mucho se alegrará haberlo conseguido.

EDUARDO CARMENA VALDÉS

AGRICULTURA PRÁCTICA EL HENO

(Continuación)

HENOS PATÓGENOS

Aunque henos patógenos son todos aquellos que pueden producir daños a los animales que con ellos se alimentan— y hemos visto que algunos henos alterados pueden serlo— damos ahora esta denominación a los henos en cuya composición entran plantas, microbios ó principios activos de orden químico, capaces de producir trastornos o enfermedades en el ganado.

Trataremos, siquiera sea brevemente, de las tres causas apuntadas.

Grupos de plantas perjudiciales en el heno

En dos categorías principales podemos estudiar las acciones dañinas de las plantas. La primera comprenderá a las plantas tóxicas, propiamente dichas, y en la segunda nos ocuparemos de aquellas que por su constitución puedan pinchar, cortar, o herir, a los animales que las consumen, con la agravante de que en muchos casos, estas lesiones pueden dar lugar a que se produzcan fenómenos de infección que se deben evitar con todo interés.

Plantas tóxicas

La toxicidad de estas plantas, relativamente al ganado, depende, en la mayoría de los casos de la cantidad de ellas que contenga el heno. Como la toxicidad depende directamente de las dosis en que entra el principio tóxico, a aquellas habrá que referirse para tener el elemento de juicio necesario en cada caso.

Con objeto de que la enumeración que va a seguir no aparezca desordenadamente, citaremos por familias, las plantas que nos interesen.

En la mayoría de los casos citaremos no solo el nombre científico, sino los nombres vulgares que, de cada planta, conozcamos, o podamos deducir de los más autorizados botánicos.

Empezando por la familia de las Gramíneas, deben desecharse el *Lolium temulentum*, o zigaña, borrachuela, comillo, rabillo, y en gallego, xoyo, que puede ocasionar la muerte; el *Anthoxanthum odoratum*, o grama de olor, alestaz, alestas, en gallego, lesta, contiene la cumarina que es el principio oloroso de los henos, el cual en gran cantidad puede producir cólicos en el ganado; el *Alopecurus geniculatus*, que vive en los prados excesivamente húmedos, parece ser particularmente dañino a las ovejas.

Entre las *Colchicáceas* el *Colchicum autumnale*, o colchico, quitameriendas, villorita, y en

gallego, tollemerendas, aparece generalmente en los henos, porque sus hojas abundan en casi todas las praderas; el *Veratrum album*, o celébora blanco, vedegambre, baladra, ballestera, y en gallego, surbia, o herba d'o lobo, es planta muy peligrosa.

En las *Poligonáceas*, hay que citar el *Rumex acetosella*, o acederilla, muy común, que por su riqueza en oxalato ácido de potasio, puede ocasionar alteraciones al ganado, aunque no envenenamientos.

Entre las *Euforbiáceas*, todas las que citamos son venenosas. La *Euphorbia lathyris*, o tártago, piñoncillo, catapucia, menor, cagamuja; la *E. helioscopia*, o lechetrezna, lechegueta, mamona; la *E. peplus*, o esula redonda; la *E. dulcis*; la *E. palustris*; la *E. cyparissias*; la *E. sula*.

La desecación no destruye sus propiedades tóxicas.

También hay que citar en esta familia los *Mercurialis annua* y la *M. perennis*, o mercurial, que producen cólicos, hematuria, leche sanguinolenta y debilidad general en el ganado vacuno.

Análogamente, entre las *Ranunculáceas*, hay numerosas plantas fuertemente venenosas. Muchas de ellas abundan, con perjuicios notables en los henos. Son el *Ranunculus sceleratus*, o hierba sardónica; el *R. acris*, o, botón de oro, hierba bélica; el *R. bulbosus*, hierba velluda; el *R. flammula*, o, flámula; el *R. Arvensis*; el *R. ficaria*, o, celidonia menor y el *R. thora*.

Del género *Helleborus*, citaremos el *H. viridis*, o elébora verde, balabra verde; el *H. niger*, o elébora negro; el *H. foetidus*, o pie de grifo, elébora fétido, hierba llavera, y en gallego, herba d'o gando, y la *Caltha palustris*, o hierba centella.

Entre la familia *Papaveráceas*, la *Papaver rhoeas*, o, amapola, crece con frecuencia en los prados artificiales, y pueden producir los mismos efectos que la adormidera.

De las *Crucíferas*, tan solo la *Sinapis arvensis*, o, mostaza de los campos, puede producir próxima a la madurez, intoxicaciones graves.

Una sola, el *Hypericum perforatum*, entre las *Hipericáceas*, pero, importante porque es común en los alfalfares. Se conoce en España con los nombres vulgares de hipericón, hierba de San Juan, corazoncillo, sanjuanes y hierba de las heridas.

Hasta el orden de *Leguminosas*, tiene plantas cuya utilización prolongada, puede causar perjuicios en los animales, a la manera de intoxicaciones. Una alverjana, la *Lathyrus aphaca* produce «el latirismo» que se manifiesta con parálisis y debilidad del cuarto posterior.

Los yerros, *Ervum ervilia*, o alcarceña, producen cólicos y a veces el estado comatoso. El altramuz amarillo, *Lupinus luteus*, ha llegado a producir hematurias, perturbaciones nerviosas y digestivas, ictericia y en ocasiones, la muerte del ganado. La *Galega officinalis*, o, ruda cabruna, produce efectos patológicos, experimentados en las ovejas, cuya secreción láctea favorece sin embargo.

Entre las *Umbelíferas*, hay bastantes plantas que pueden perjudicar a los henos. Especialmen-

te el *Oenanthe crocata*, nabo del diablo, y, en gallego, pe de boi; el *Oenanthe fistulosa* y la *Heraclium sphondylium*, o, branca ursina.

En las *Escrofulariáceas*, la hierba del pobre, o hierba de las calenturas, graciola, *Gratiola officinalis*, produce vómitos y diarreas fuertes. El *Rhinantus major*, o cresta de gallo, debe considerarse como planta sospechosa y el *Melampyrum arvense*, o trigo vacuno, que vive como parásito en las gramíneas, también.

En la familia de las *Labiadas* hay muchas plantas que pueden formar parte de los henos. Casi todas contienen aceites esenciales, algunas verdaderamente tóxicos en cantidad: las mentas, los tomillos y las salvias especialmente. Por último conviene desechar las *Equisetáceas*, que algunos llaman helechos.

Para terminar, y, entre las plantas que sin ser tóxicas tienen el grave y conveniente de comunicar por medio del heno, su gusto a la leche cabe citar, el ajo de oso, o, *Allium ursinum*, la hierba de ajo, o *Alliaria officinalis*, la *Thypha latifolia*, o, espadaña, y la ya mencionada por *Gratiola*.

Plantas que producen heridas

Buen número de plantas pueden, mezcladas con el heno, ocasionar con su presencia lesiones mecánicas en la mucosa bucal, en la faringe, y hasta accidentes graves en los ojos. Estas lesiones debidas a las glumas de las gramíneas, a los picos de ciertas hojas, a las espinas, a pelos, etc., pueden infectarse y complicar dolorosamente el caso. La actinomicosis, al parecer tiene casi siempre el origen que relatamos: una espiguilla que irrita la mucosa y facilita la infección.

Las especies de *Bromus*, de espigas largas, pueden igualmente penetrar en los tejidos, así como la *Stipa pennata*, o espolón.

Entre las *Umbelíferas*, el *Eryngium campentre*, llamapo eringio, o cardo corredor, puede causar heridas por las espinas duras de sus hojas.

Entre las *Compuestas*, hay numerosas plantas cuyos tallos y hojas pinchan los labios y la boca del ganado. El cardo cundidor, *Cirsium arvense*, la *Carlina vulgaris*, el *Cardus nutans*, pueden citarse entre los más hostiles.

El *Xanthium spinosum*, o cadillos, pegotes, cachurrera menor y florabia, que todos estos nombres tiene, es entre las *Ambrosiáceas*, muy espinoso.

La *Ononis spinosa*, o, gatuña o, detienebuey, entre las *Papilionáceas*, es, como sus nombres indican, planta dura y aguda.

Entre las plantas cortantes, las *Juncáceas* del género *Luzula*, los *Cyperus*, los *Carex*, etc., etc., son ejemplares de cuidado.

RAMÓN BLANCO

Ingeniero-Jefe de la Sección Agronómica de Lugo

(Continuará)

El trabajo ennoblece, porque es el medio más honrado de buscarse el sustento.

La potasa y la agricultura española

España, país que la naturaleza ha favorecido y que ha de ser sobre todo agrícola, se debe por sí misma preocupar en alcanzar uno de los primeros puestos bajo el punto de vista agrícola: para ello, sólo es necesario que entre en la vía del progreso de un modo definitivo.

De esta manera se aproximará cada vez más a los rendimientos elevados que se obtienen en Holanda, Alemania, Bélgica, Francia, Inglaterra... y dentro de poco llegará a ser exportadora de todos los productos agrícolas.

Es agradable, sin embargo, el comprobar que ya un gran número de agricultores españoles han roto definitivamente con la rutina.

Escuchemos lo que dice D. Andrés Garrido, eminente redactor gerente del «Progreso Agrícola y Pecuario» en el excelente libro «Agricultura Moderna», expone una monografía de la finca de un agricultor andalúz bien conocido, el Sr. Sánchez de Iburgüen:

«Obtiene el señor Sánchez de Iburgüen un promedio de 18 quintales (82 robos de trigo por hectárea (11 robadas), mientras que las estadísticas más recientes indican para la región un producto de 10 quintales (45 robos apenas).

Estos resultados son debidos en su mayor parte, al esfuerzo del hombre que ha sabido aplicar racionalmente a la explotación que dirige, los mejores procedimientos del cultivo. (Abonos, selección de semillas, ensilado de forrajes, etcétera etc.)

En Navarra de todos es conocido el promedio de producción, por estadísticas recientemente publicadas, promedio fácilmente mejorable si el agricultor se esmera en la aplicación racional y metódica de los procedimientos de cultivo y consejos que continuamente está recibiendo.

Hoy más que nunca, para provocar una baja de precios y para mejorar su situación económica en el mundo, es de todo punto necesario para España, que aumente sus rendimientos y que adopte siempre, cuando las condiciones de clima y terreno se lo permitan, un intenso sistema de cultivo. Para progresar es preciso «industrializar» la agricultura y considerar a la planta como una máquina. He aquí lo que dice Mr. Tioserand, miembro de la Academia de Ciencias de Francia.

«La Agricultura es en definitiva, «como todas las industrias», una transformación de primeras materias, y su objeto es el de obtener el máximo de efecto útil, es decir de productos.

Las primeras materias son los gases y los vapores de la atmósfera, las substancias minerales y orgánicas del terreno y las que el agricultor le añade bajo la forma de estiércol, enmienda y abonos complementarios.

La planta «útil de transformación», debe ser perfeccionada con el fin de dar el máximo de rendimiento posible, debe estar situada en un medio tal, que pueda ejercer toda su potencia de asimilación; por otra parte, la tierra debe ser pro-

vista en proporción exacta de los elementos que le sean necesarios.

Esta moderna definición de la agricultura fija claramente, las cuestiones que deben llamar la atención del agricultor, como son:

- 1.º Empleo racional de los abonos.
- 2.º Selección de la simiente al objeto de obtener variedades adoptables al medio, de excelente calidad y de gran rendimiento.
- 3.º Preparación del terreno de modo que la planta obtenga el mejor partido posible de los elementos que se le ofrecen.

Por hoy nos limitaremos a la primera cuestión.

Los abonos no han dado hasta el presente los resultados que se esperaban, debido quizás, al poco esmero en las experiencias; se han empleado abonos fosfatados y nitrogenados, pero con mucha frecuencia se han abandonado los abonos potásicos, olvidando que estas tres clases de elementos (nitrógeno, ácido fosfórico y potasa), son indispensables a los vegetales, como a una planta le falten uno de ellos, los otros dos elementos no desempeñan su papel en virtud de la «Ley del minimum», bien conocida en Agricultura y las recolecciones son mediocres; hay más, una parte a veces importante, de estos abonos se encuentra inútil y puede perderse en las drenajes.

¿Por qué el uso de la potasa está tan poco extendido en España?

Hay dos razones principales.

Estando compuesta una gran parte del territorio español de terrenos graníticos, generalmente ricos en potasa, se ha dicho que el uso de ésta era inútil.

El error cometido se debe a que se basa para formular esta opinión, en el análisis del terreno; el punto débil del análisis está en que no se distinguen las diferentes formas en que se encuentra la potasa en el terreno y que no establece ninguna diferencia entre la parte asimilable y la que no lo es. Una tierra granítica podrá ceder mucha potasa a los ácidos y muy poca a los vegetales y entonces los abonos potásicos producirán allí excelente resultado.

(Concluirá)

AVISO

DEL SINDICATO DE MONDOÑEDO

La Junta Directiva del Sindicato Agrícola de San Rosendo, de Mondoñedo, manifiesta a sus socios que, si desean hacer pedidos por medio del mismo, tendrá sumo gusto y pondrá todo su empeño en servirlos, haciendo en forma reglamentaria la petición.

A los que deseen adquirirlos, el Sindicato propone la compra colectiva de maíz torrajero, abonos minerales y cereales.

Las hojas de pedido, al Secretario don José Polo Folgueira.

— GRAN CERERÍA DE LEON XIII —

CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,
cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JÁTIVA** Telegramas y telefonemas: RRGIL

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

Venta para esta Diócesis, Sombrereria de Salvador Neira
—Mondoñedo—

COCINAS

LEGÍTIMA Y VERDADERA MARCA-REAL

PATENTE DE INVENCION NÚM. 72.759

Propias para todos los usos, sean ellos de la clase que fueren e ideales para casas de labranza; yendo en este caso provistas de caldero apropiado para la comida del ganado y coladas de la ropa y horno especial para hacer pan admirablemente.

En cualquiera de los casos admite mi cocina MARCA-REAL los servicios de termo-sifón para producción de agua caliente para el baño y demás, así como el de calefacción.

Es detalle de gran importancia tener en cuenta que siempre, en todos los casos los anteriores y cuantas combinaciones y servicios se quiera haga mi cocina

MARCA-REAL.

funcionarán todos ellos con UN UNICO GASTO DE LENA O CARBON según para el combustible que la misma se quiera.

OBREROS ESPECIALISTAS PARA LAS INSTALACIONES

Pídanse detalles, presupuestos, catálogos y demás, gratis a

Juan Fernández Real.

Arenal, 44. VIGO

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'55 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50. Extranjero, año 6.

Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

Automóviles FIAT

Julio Desronces STOCK

Bandajes macizos

Neumáticos Dunlop

STOCK Neumáticos Nacional

Ronda de la Coruña, 4. —LUGO

USAD SIEMPRE
JABÓN "EL RAYO"

Fábrica de
JABONES
Y LEJÍAS

El Rayo

de PUELLES y
NOVEGIL

(S. en C.)

RIBADEO (LUGO)

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES
Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pías bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldosín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balaustradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, vertederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

DIRIGID LOS PEDIDOS AL PROPIETARIO

JOSE R. REGO VILLAAMIL

MONDOÑEDO-(LUGO).

Manuel Fernández Taboada ESCUPTOR

Ofrece una vez más a su numerosa
clientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesonarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos

que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios

que se envían gratis a vuelta de correo
Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

Ignacio Cortiñas Poupelo PINTOR Y DORADOR

Tiene el gusto de participar a su numero-
sa clientela y al público en general que a
partir del día de la fecha hará toda clase de
trabajos relacionados con la restauración
y pintura de imagen, dorado de altares,
decorado de casas, establecimientos, etc. etc.
a precios convencionales.

Calle José M.^o Pardo, núm. 35

MONDOÑEDO

Fábrica de chocolates

ELABORADOS A BRAZO

de

GONZÁLEZ (Lancero)

SUCESOR DE MURIAS

12, Progreso, 12

MONDOÑEDO